



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 163

13 de mayo de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2672 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la ayuda al pueblo saharauí, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 3

7L/PE-2673 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre instalaciones hoteleras de carácter rural en el entorno del Parque Nacional del Teide, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 3

7L/PE-2674 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre relación con las Reales Academias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

7L/PE-2675 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre especificidades del IGIC en relación a la entrega de bienes y servicios culturales, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 4

7L/PE-2676 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre régimen competencial de policía de espectáculos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

7L/PE-2677 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre visitantes al conjunto histórico de la ciudad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PE-2678 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre aportación al festival MUECA del Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PE-2679 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre obras financiadas por el 1% cultural de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-2680 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2008-2009 del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial para empresas I+D, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PE-2681 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2008-2009 del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial para autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-2682 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2008-2009 del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial para inserción sociolaboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-2683 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2008-2009 del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial para emprendedores, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-2684 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ayudas para fomentar la creación de empresas de base tecnológica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-2685 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre condiciones técnicas para las jaulas acuícolas del litoral palmero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

7L/PE-2686 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre zonas del litoral palmero aptas para jaulas acuícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

7L/PE-2687 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspectores para supervisar las jaulas acuícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

7L/PE-2688 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre especies autorizadas para el cultivo en las jaulas acuícolas en el litoral palmero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

7L/PE-2689 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre deportes permitidos en el Parque Nacional del Teide, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 10

7L/PE-2690 Del Sr. diputado **D. Esteban Bethencourt Gámez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre tasas de paro en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PE-2691 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversión para mapas de ruido en Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PE-2692 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre parámetros de eficiencia de los puertos dependientes de la CAC, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 11

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2672 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la ayuda al pueblo saharauí, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registros de entrada núms. 2.140 y 2.313, de 19/4/10 y 27/4/10, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la ayuda al pueblo saharauí, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Exmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué partida presupuestaria y a qué proyectos se destina la ayuda del Gobierno de Canarias al pueblo saharauí?

Canarias, a 8 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Flora Marrero Ramos.

7L/PE-2673 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre instalaciones hoteleras de carácter rural en el entorno del Parque Nacional del Teide, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.141, de 19/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre instalaciones hoteleras de carácter rural en el entorno del Parque Nacional del Teide, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las Preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Turismo.

PREGUNTA

En relación con el Parque Nacional del Teide, ¿cuál ha sido la demanda de visitantes y la oferta de nuevas instalaciones hoteleras de carácter rural en el entorno de dicho espacio natural tras su declaración como Patrimonio de la Humanidad?

Canarias, a 15 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2674 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre relación con las reales academias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.142, de 19/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre relación con las Reales Academias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación del Gobierno de Canarias con cada una de las reales academias?

Canarias, a 7 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2675 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre especificidades del IGIC en relación a la entrega de bienes y servicios culturales, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.143, de 19/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre especificidades del IGIC en relación a la entrega de bienes y servicios culturales, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda.

PREGUNTA

¿Cuáles son las especificidades que la regulación del IGIC contiene en relación a la entrega de bienes y servicios culturales?

Canarias, a 2 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2676 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre régimen competencial de policía de espectáculos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.144, de 19/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre régimen competencial de policía de espectáculos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda.

PREGUNTA

¿Cuál es el régimen competencial de policía de espectáculos en vigor en Canarias?

Canarias, a 2 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2677 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre visitantes al conjunto histórico de la ciudad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.145, de 19/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre visitantes al conjunto histórico de la ciudad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excmo. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

Desde la declaración de la ciudad de La Laguna como Patrimonio de la Humanidad en 1999, ¿qué datos existen en relación a la evolución del número de visitantes a dicho conjunto histórico?

Canarias, a 7 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2678 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aportación al festival MUECA del Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.146, de 19/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aportación al festival MUECA del Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

Desde la puesta en marcha del festival MUECA del Puerto de la Cruz hasta la actualidad ¿cuánto ha aportado anualmente la Viceconsejería de Cultura y Deportes al mismo y en qué proporción en relación con la aportación del ayuntamiento?

Canarias, a 10 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2679 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras financiadas por el 1% cultural de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.147, de 19/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre obras financiadas por el 1% cultural de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué obras están actualmente financiadas por el 1% cultural del Gobierno central del patrimonio cultural de la isla de Tenerife?

Canarias, a 7 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2680 De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008-2009 del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial para empresas I+D, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.174, de 20/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008-2009 del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial para empresas I+D, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones han sido concedidas durante el 2008-2009, dentro del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial, para fomentar la creación de empresas calificadas como I+D?

Canarias, a 24 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2681 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008-2009 del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial para autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.175, de 20/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008-2009 del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial para autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones han sido concedidas durante el 2008-2009, dentro del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial, para el fomento del autoempleo, desglosado por islas?

Canarias, a 24 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2682 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008-2009 del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial para inserción sociolaboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.176, de 20/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.11.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008-2009 del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial para inserción sociolaboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones han sido concedidas durante el 2008-2009, dentro del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial, dirigidas a la inserción sociolaboral en empresas de inserción?

Canarias, a 24 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2683 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008-2009 del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial para emprendedores, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.177, de 20/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.12.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2008-2009 del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial para emprendedores, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones han sido concedidas durante el 2008-2009, dentro del programa Refuerzo de la Capacidad Empresarial, para el asesoramiento y orientación de emprendedores, desglosado por islas?

Canarias, a 24 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2684 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas para fomentar la creación de empresas de base tecnológica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.178, de 20/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.13.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas para fomentar la creación de empresas de base tecnológica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las empresas beneficiadas de las ayudas para fomentar la creación de empresas de base tecnológica?

Canarias, a 24 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2685 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre condiciones técnicas para las jaulas acuícolas del litoral palmero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.179, de 20/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.14.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre condiciones técnicas para las jaulas acuícolas del litoral palmero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las condiciones técnicas exigidas para las jaulas acuícolas instaladas en el litoral palmero?

Canarias, a 30 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PE-2686 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre zonas del litoral palmero aptas para jaulas acuícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.180, de 20/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.15.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre zonas del litoral palmero aptas para jaulas acuícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué zonas del litoral palmero han sido consideradas aptas para la instalación de jaulas acuícolas y por qué?

Canarias, a 30 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PE-2687 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre inspectores para supervisar las jaulas acuícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.181, de 20/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.16.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre inspectores para supervisar las jaulas acuícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos inspectores/as tienen destinados/as su consejería para supervisar el estado y conservación de las jaulas acuícolas y con qué frecuencia se visitan? Desglosados por islas.

Canarias, a 30 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PE-2688 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre especies autorizadas para el cultivo en las jaulas acuícolas en el litoral palmero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.182, de 20/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.17.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre especies autorizadas para el cultivo en las jaulas acuícolas en el litoral palmero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta

a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué especies se han autorizado para el cultivo en las jaulas acuícolas instaladas en el litoral palmero y por qué?

Canarias, a 30 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PE-2689 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre deportes permitidos en el Parque Nacional del Teide, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.285, de 23/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.18.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre deportes permitidos en el Parque Nacional del Teide, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

PREGUNTA

¿Qué deportes están permitidos en el Parque Nacional del Teide?

Canarias, a 5 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2690 *Del Sr. diputado D. Esteban Bethencourt Gámez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre tasas de paro en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 2.290, de 23/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.19.- Del Sr. diputado D. Esteban Bethencourt Gámez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre tasas de paro en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Esteban Bethencourt Gámez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué tasas de paro hay en la isla de La Gomera actualmente, con datos de desempleados por municipio y sectores a los que aspiran para ocupar un puesto de trabajo?

Canarias, a 21 de abril de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Esteban Bethencourt Gámez.

7L/PE-2691 *De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversión para mapas de ruido en Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 2.299, de 26/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.20.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversión para mapas de ruido en Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión para la realización de mapas de ruido en cada una de las islas de Tenerife y de Gran Canaria?

Canarias, a 23 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-2692 *De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre parámetros de eficiencia de los puertos dependientes de la CAC, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.*

(Registro de entrada núm. 2.300, de 26/4/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.21.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre parámetros de eficiencia de los puertos dependientes de la CAC, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del

Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los parámetros de eficiencia ingresos/personal e inversión/personal de cada uno de los puertos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 23 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.